



# PLAN DE ACCIÓN Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

UNIDAD MUNICIPAL DE LA  
MUJER

*ALCALDIA  
MUNICIPAL  
DE SAN  
MARTÍN*



## ÍNDICE

Naturaleza de la Unidad Municipal de la Mujer .....	2
Misión.....	2
Visión.....	2
Valores Institucionales .....	2
Funciones de la Unidad Municipal de la Mujer .....	3
Grupos de Interés de la Unidad:.....	3
Objetivos Estratégicos de la Unidad Municipal de la Mujer .....	4
Estrategias de intervención .....	5
ESTRATEGIA 1 .....	5
ESTRATEGIA 2 .....	5
ESTRATEGIA 3 .....	5
ESTRATEGIA 4 .....	5
ESTRATEGIA 5 .....	5
Metas Anuales: .....	6
Presupuesto para la Ejecución del Plan de Acción de la Unidad Municipal de la Mujer .....	7
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER .....	0



### Naturaleza de la Unidad Municipal de la Mujer

La Unidad Municipal de la Mujer, es una unidad operativa dentro de la estructura orgánica de la municipalidad, para dar cumplimiento al mandato del Código Municipal en su artículo 4, relativo a la competencia municipal sobre participación ciudadana y equidad de género, en los incisos 8 y 29, respectivamente.

### Misión

Somos una instancia gubernamental que trabaja en coordinación con las unidades y departamentos de la municipalidad, con las distintas expresiones organizativas de mujeres, y con las instituciones públicas del municipio, con el fin de garantizar y defender los derechos de las mujeres en los ámbitos de **Prevención, Atención y Procuración y Administración de Justicia**; mediante la búsqueda constante de la equidad entre mujeres y hombres, y la promoción de los derechos y deberes ciudadanos en todo el Municipio de San Martín.

### Visión

Que el trabajo de la Unidad Municipal de la Mujer sea valorado y reconocido a nivel local y nacional por las acciones desarrolladas para generar cambios en materia de equidad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres en San Martín; por disponer de un personal sensibilizado y especializado; y una red de mujeres defensoras de derechos en el ejercicio pleno de la ciudadanía, a través de la controlaría social.

### Valores Institucionales

Eficiencia	Laicidad
Equidad	Prioridad Absoluta
Respeto	Principio de No Discriminación
Confidencialidad	Integridad
Trabajo en equipo	Intersectorialidad



## Especialización

### **Funciones de la Unidad Municipal de la Mujer**

Los Lineamientos Municipales para la Igualdad y Vida Libre de Violencia para las Mujeres Salvadoreñas, establecen las siguientes funciones de la Unidad Municipal de la Mujer:

1. Facilitar y asesorar la formulación de la política municipal de igualdad y no discriminación y su plan de acción, plan municipal para la igualdad y equidad de género; y presupuesto municipal para la igualdad de género.
2. Facilita y asesorar la institución para la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en todo el quehacer institucional de la municipalidad.
3. Monitorear el cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos en el plan municipal para la igualdad y equidad de género, la política municipal de igualdad y no discriminación y su plan de acción.
4. Promover procesos de sensibilización y formación sobre temas relacionados a la gestión municipal con las autoridades públicas y el personal técnico de las distintas áreas.
5. Participar en los procesos de diseño de herramientas de planificación municipal, para orientar y velar por la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en la gestión municipal.
6. Facilitar y apoyar el fortalecimiento de la interlocución entre ciudadanas y sus expresiones organizativas en la municipalidad y coordinar acciones conjuntas por los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
7. Orientar y derivar a la institución pertinente a mujeres que sufren situaciones de violencia de género. Establecer articulaciones y seguimiento con las instancias involucradas.
8. Articular esfuerzos con otros actores del municipio para construir y fortalecer alianzas para la promoción de los derechos de las mujeres,
9. Conocimientos y seguimiento de la ejecución de los recursos financieros vinculados con la igualdad y no discriminación.

### **Grupos de Interés de la Unidad:**

- Pobladoras y pobladores del municipio
- Comités comunales de mujeres
- Asociaciones de adultas y adultos mayores
- Organizaciones de mujeres



- Consejos Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia (CMIPV)
- Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM San Martín)
- Dirección General de Prevención de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ)
- Fiscalía General de la República
- Empleados y empleadas municipales
- Casa de la Cultura
- Iglesias de distintos credos
- Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- Ciudad Mujer San Martín
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
- Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA)
- Comités Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia
- Organismos gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio

### **Objetivos Estratégicos de la Unidad Municipal de la Mujer**

1. Coadyuvar a la construcción de políticas públicas y sociales que faciliten la generación de condiciones de inclusión equitativa entre mujeres y hombres en la toma de decisiones y en el ejercicio de su derecho al disfrute igualitario de los beneficios del progreso en el ámbito municipal.
2. Desarrollar un proceso de sensibilización dirigido a la población de San Martín en general, y al funcionariado municipal en particular, sobre su rol en la garantía y defensa de los derechos de las mujeres como base para el desarrollo social, político, cultural y económico en el ámbito municipal.
3. Fortalecer el liderazgo de las mujeres del municipio a los fines de contribuir, desde una perspectiva de género, a la planificación y gestión municipal inclusiva y transparente.



## **Estrategias de intervención**

### **ESTRATEGIA 1**

Promover y socializar el Plan de Acción de la Unidad de la Mujer y el Plan Municipal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de San Martín, a nivel interno y externo, en busca de coordinación para su ejecución.

### **ESTRATEGIA 2**

Gestión de recursos internos y externos, en coordinación con la unidad de gestión municipal correspondiente, para la ejecución del Plan de Acción de la Unidad de la Mujer y el Plan Municipal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

### **ESTRATEGIA 3**

Coordinar con la Red de Defensoras de Derechos y el Consejo Consultivo y de Contraloría Social acciones para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres; asimismo la detección de casos de violencia contra las mujeres que se registren en el ámbito local.

### **ESTRATEGIA 4**

Impulsar debates y análisis sobre la situación de la violencia contra la mujer de San Martín con las diferentes instituciones públicas del municipio.

### **ESTRATEGIA 5**

Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las mujeres y del quehacer de la Unidad Municipal de la Mujer.



### Metas Anuales:

1. Promover y Socializar el Plan de Acción de U.M.M y el Plan Municipal para la prevención de la Violencia contra la Mujer en el Municipio a nivel interno en busca de coordinación para su ejecución
2. Impulsar el análisis sobre la situación de la violencia contra la mujer de San Martín con las diferentes instituciones públicas del Municipio
3. Talleres de Emprendedurismo.
4. Fortalecer las capacidades de la Alcaldía Municipal de San Martín para la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres
5. Prevención de la Violencia hacia las Mujeres del Municipio

## Presupuesto para la Ejecución del Plan de Acción de la Unidad Municipal de la Mujer

Presupuesto				TOTAL
Estrategia de Intervención	Año 1	Año 2	Año 3	
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Promover y socializar el Plan de Acción de la Unidad de la Mujer y el Plan Municipal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de San Martín, a nivel interno y externo, en busca de coordinación para su ejecución.	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,500.00
<b>ESTRATEGIA 2:</b> Gestión de recursos internos y externos, en coordinación con la unidad de gestión municipal correspondiente, para la ejecución del Plan de Acción de la Unidad de la Mujer y el Plan Municipal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 600.00
<b>ESTRATEGIA 3:</b> Coordinar con la Red de Defensoras de Derechos y el Consejo Consultivo y de Contraloría Social acciones para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres; asimismo la detección de casos de violencia contra las mujeres que se registren en el ámbito local.	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,500.00
<b>ESTRATEGIA 4:</b> Impulsar debates y análisis sobre la situación de la violencia contra la mujer de San Martín con las diferentes instituciones públicas del municipio	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 1,800.00
<b>ESTRATEGIA 5:</b> Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las mujeres y del quehacer de la Unidad Municipal de la Mujer.	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 2,250.00
<b>TOTAL</b>	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00	\$ 7,650.00









1.1.1 Dar a conocer la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1.1.1 Dar a conocer la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Actualización de la política del Municipio	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	x	X
Conmemoración del día de la Mujer 8 de marzo			x									
Celebración del día de las Madres 10 de mayo					x							
Conmemorar el día de la NO Violencia											x	



## ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN "Plan Operativo Anual 2016"

### UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Sub Actividades	IOV	Meta	AÑO 2016												US	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
<b>1</b>																	
<b>8 De marzo día internacional de la Mujer</b>																	
1.1	7 De Marzo Día Internacional De la Mujer	Reunión con comisión de género del concejo municipal	Fotografías	700 mujeres	X	X											\$3,000.00
1.1.1		Compra de rosas con listones gravados	Transporte		X	X											
1.1.2	flores de tela ( artificiales)	Entrega de rosas en diferentes puntos comerciales, (mercado, bancos, centros comerciales, parque central) con el acompañamiento del Sr. Alcaldé y su consejo	Facturas, informe, narrativo, liquidación de gastos. Fotografías de respaldo de actividades		X	X											
1.1.3		Refrigerios	Listados	300	X	X											
<b>Día de la Madre: Celebración general y celebración para empleadas de la municipalidad</b>																	
2.1	10 De Mayo Día de la Madre	Convocatoria, todo lo relacionado a logística	Informe de convocatoria	500 mujeres	X	X	X	X									\$ 8,000.00
2.2		Gestiones a patrosinadores	Cartas de petición de donación		X	X	X	X									
2.3		Acto público frente a la alcaldía en el parque central y en algunas comunidades del	Facturas, informe de la celebración		X	X	X	X									



## ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN "Plan Operativo Anual 2016"

### UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Sub Actividades	IOV	Meta	AÑO 2016												US	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
2.4	Entrega de recuerdos alucivos a la Celebración del Día de la Madre (prendedores de tela)	Cotizaciones, transporte, fotografías para el día de la entrega del recuerdo			X	X	X	X									
2.5	Entrega de refrigerio	Listados, factura, liquidación de factura			X	X	X	X									
2.6	Contratación de mariachis							X									
<b>3</b>																	
3.1	17 de junio Día del Padre - (celebración para empleados de alcaldía)	Convocatoria, todo lo relacionado a logística	Informe de convocatoria						X								\$ 3,000.00
3.2		Gestiones a patrosinadores	Realizar carta y entrega de las mismas				X	X	X								
<b>4</b>																	
4.1	25 de noviembre: Día de la no violencia Contra la Mujer.	Convocatoria, todo lo relacionado a logística	Informe de convocatoria												X		\$ 2,500.00
4.2		Convocatoria para participantes de feria de salud (unidad de salud, unidad medica municipal. Seguro social)	Realizar carta y entrega de las mismas			X	X	X	X	X	X	X	X	X			
4.3		Refrigerio de participantes en	Cotizaciones, transporte, fotografías para el día de												X		

